I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

1000547

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 03 ABR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2042/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la salida de dos buses municipales para el día domingo 05 de abril de 2009, para trasladar a vecinos de la comuna a la 9° Expo Lampa, desde las 10:00 y hasta las 24:00 horas. Las salidas serán desde las calles Arturo Prat con Chamiza y desde Avenida Lo Errázuriz con calle Arturo Prat.

2. El Departamento de Gestión Comunitaria, velará por confeccionar los listados de los vecinos favorecidos y supervisar el éxito de los viajes.

3. El Departamento de Servicios Generales coordinará la salida de los vehículos municipales autorizados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/mbh
Distribución
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Gestión Comunitaria